

Machala a, 25 de Agosto del 2.011

Dr.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mi consideración:

Con la presente comunico a usted, que se ha realizado dentro de la COMPAÑIA BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S.A., la siguiente transferencia de acciones, cada una de las acciones del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

CEDENTE	CESIONARIO	CANT.ACC.
MARIO C. RODRIGUEZ VASQUEZ C.I. 070144052-1	DANIEL H. BLACIO CASTILLO C.I. 0702868985	8

Además, debo indicar a usted, que se ha emitido el nuevo Título de acción, previa anulación del anterior, así como se ha realizado la correspondiente anotación de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Solicito me conceda una copia certificada de la nueva nómina de socios actualizada de la Compañía BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S.A., con domicilio en el Cantón Machala.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MBC", written over a set of diagonal lines.

Ing. Manuel Blacio Castillo
C.I. 070175709-8
GERENTE

Machala a, 24 de Agosto del 2.011

Sr.

Ing. Manuel Blacio Castillo

GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarle a usted que: El Dr. MARIO CRISTOBAL RODRIGUEZ VASQUEZ, ha cedido y transferido al señor DANIEL HOMERO BLACIO CASTILLO, la cantidad de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00) cada una que tengo y poseo en el capital social de la COMPAÑÍA BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S.A., que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACC.	NUMERACION	VALOR
	\$1,00 c/u	DESDE - HASTA	TOTAL
2	8	793 - 800	8,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

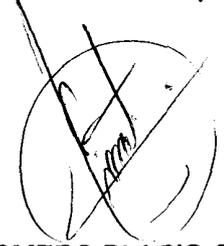
El Dr. MARIO CRISTOBAL RODRIGUEZ VASQUEZ y el señor DANIEL HOMERO BLACIO CASTILLO, son de nacionalidad ecuatoriana.

La cónyuge suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Rogamos a usted, señor Gerente y Representante Legal se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente,


MARIO CRISTOBAL RODRIGUEZ VASQUEZ
C.I. 070144052-1
CEDENTE


DANIEL HOMERO BLACIO CASTILLO
C.I. 0702868985
CESIONARIO


MARTHA SANCHEZ CASTRO
C.I. 070170959-4


CIUDADANIA 070170959-4
SANCHEZ CASTRO MARTHA GEORGINA
 AZUAY/CHORDELEG/CHORDELEG
 01 NOVIEMBRE 1962
 002- 0311 00018 F
 AZUAY/ GUALACEO
 GUALACEO 1962

[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V2333V3222
 CASADO **MARIO RODRIGUEZ VASQUEZ**
 SUPERIOR **DR. JURISPRUDENCIA**
GONZALO SANCHEZ
MARIA CASTRO
 MACHALA 02/07/2002
 02/07/2014

0013183

[Fingerprint]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

117-0006 **0701709594**
 NÚMERO CÉDULA

SANCHEZ CASTRO MARTHA
GEORGINA

ENORO MACHALA
 PROVINCIA CANTÓN
 EL CAMBIO
 PARROQUIA

[Handwritten signature]

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA